



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00628756- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Solari, Valeria DNI 28656557 en la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Integración de la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del Desarrollo; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 119/2025 se da por admitido el Proyecto de Trabajo Final de Solari, Valeria DNI 28656557;

Que el Artículo 39° del Reglamento de la carrera de Posgrado de Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con Mención en Psicología del Desarrollo permite a la estudiante solicitar una prórroga para la presentación del Trabajo Final de Integración; y

Que la solicitud de prórroga ha sido avalada por el Comité Académico de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER a la estudiante Solari, Valeria DNI 28656557 prórroga para la presentación de su Trabajo Final de Integración de la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del Desarrollo hasta el 6 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.

